

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

**Serie II.
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

26 de septiembre de 1981

Núm. 186 (d)

Cong. Diputados, Serie B, núms. 78 y 132)

PROYECTO DE LEY

Sobre transformación del Organismo Autónomo Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes en Sociedad Estatal.

DICTAMEN DE LA COMISION

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento provisional del Senado se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de ley sobre transformación del Organismo Autónomo Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes en Sociedad Estatal.

Palacio del Senado, 23 de septiembre de 1981.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

La Comisión de Economía y Hacienda del Senado, visto el Informe de la Ponencia designada para el estudio de la Proposición de ley relativa a transformación del organismo autónomo Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes en Sociedad Estatal, ha acordado aceptar como Dictamen el texto remitido por el Congreso de los Diputados publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 186 (a), de fecha 27 de junio de 1981.

Palacio del Senado, 23 de septiembre de 1981.—El Presidente de la Comisión, **Ubaldo Nieto de Alba**.—El Secretario de la Comisión, **Rafael López Gamonal**.

VOTOS PARTICULARES

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento provisional del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** presentados al Dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda, en la Proposición de ley sobre transformación del organismo autónomo Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes en sociedad estatal.

Palacio del Senado, 25 de septiembre de 1981.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

NUM. 1

Del Grupo Parlamentario Socialista (S).

A la Comisión de Hacienda

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento Provisional del Senado, mantiene como votos particulares, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas presentadas a la Proposición de ley sobre transformación del organismo autónomo Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes en sociedad estatal que a continuación se relacionan:

Enmienda núm. 2, al artículo 1.º bis.

Enmienda núm. 6, al artículo 2.º cuarter.

Enmienda núm. 9, al artículo 3.º ter.

Enmienda núm. 12, Disposición final nueva.

Palacio del Senado, 23 de septiembre de 1981.—El portavoz, **Juan José Laborda Martín**.